Los Agustinos en la Universidad de Sevilla

POR

ANDRÉS LLORDEN, O. S. A.

VI.(*)

P. Pedro de la Vega.

Compañero de los dos religiosos precedentes y copartícipe en los trabajos y cátedras del convento sevillano, fué el P. Pedro de la Vega, y a la vez que ellos hizo en la Universidad de Sevilla los ejercicios y exámenes de sus grados a quien los cronistas e historiadores de esta ciudad y de la Orden han preterido, sin duda por no haber alcanzado la categoría de escritor, del cual se ignora si dejó algún trabajo, tal vez por su singular modestia y extremada humildad, pues que méritos y facultades para ello le sobraban, ya que, como dice Montero Espinosa, fué religioso de sublime sabiduría, maestro en la Orden y Doctor del gremio y Claustro de Teología en la Real Universidad Literaria de Sevilla, cualidades que honran sobremanera su persona y le hacen acreedor a que nosotros le dediquemos estas líneas de recuerdo a su respetable memoria, en con-

^(*) Véase Archivo Avustiniano, mayo-agosto 1952, pags. 208-235.

formidad con los datos que nos suministra el Archivo universitario de esta capital.

Muy joven aún le encontramos desempeñando los cargos más elevados en las aulas conventuales, en religiosa competencia con otros ilustres hermanos de hábito, que a porfía trabajaban con afán por el florecimiento, tanto de la observancia claustral, como de los estudios eclesiásticos, de los que fueron maestros consumados, teólogos profundos y escriturarios habilísimos, que elevaron las letras y las ciencias de la provincia a gran altura y honraron el hábito que tan dignamente vestían, en las cátedras y academias públicas de la capital andaluza con sus discursos y disertaciones filosóficos-teológicas, o en los púlpitos sagrados de iglesias y conventos, con su elocuencia llena de unción y rebosante de doctrina.

Por esta época que vamos mencionando, primer tercio del siglo xvIII, días de decadencia y de marcado extranjerismo de la cultura española, que es preciso tener en cuenta, había en el convento sevillano un grupo de jóvenes entusiastas y dispuestos, de gran capacidad mental y de una preparación tan sólida como envidiable, que lucían sus talentos en las cátedras monacales, tales como el P. Juan Hidalgo, regente de estudios; el P. Gaspar de Molina, Lector de Visperas; el P. Miguel de Medina, Lector de Tercia; el P. Eduardo Makemna, maestro de estudiantes; el P. Pedro de Alcántara, Lector de Artes, y el religioso objeto de estas líneas, P. Pedro de la Vega, que ocupaba el oficio de Lector de Prima, así como otros muchos (1), algunos de los cuales quedan ya en estas páginas mencionados, y otros lo serán en sucesivas, tan unidos y hermanados entre sí, tan competentes y doctos, que prepararon con habilidad de verdaderos maestros, animados con el ejemplo viviente de cuantos les habían precedido, una legión de espíritus fuertes, cultos y letrados, Mathing to be a first concomo veremos.

Nuestro biografiado tuvo por cuna la ciudad de Cór-

doba, donde nació el 13 de octubre de 1694. Era hijo de don Pedro de la Vega y de doña Antonia Barba, y fué bautizado el 24 del expresado mes, en la Iglesia Parroquial de San Miguel (2).

No tenemos otras noticias de él hasta que aparece en Sevilla el año 1728, pero es de suponer que hiciera los estudios eclesiásticos en su patria, cuyo convento, uno de los principales de la provincia y en el cual debió ingresar de religioso, era tenido en toda la ciudad como uno de los más destacados por la calidad de sus moradores, sujetos de gran cultura y beneméritos de las letras.

En 1728, de conventual en Sevilla, esforzado con el ejemplo de los que con él compartían las tareas ordinarias en las clases del ámbito monacal, se presentó a recibir los grados de Bachiller en Artes y Teología, habiéndolos obtenido en el mismo día, a 15 de octubre de este dicho año, con la calificación de «unanimiter et nemine prorsus discrepante».

Fué su padrino en tan solemne acto el P. Juan Hidalgo, del que se ha hecho mención (3).

Pocos días habían transcurrido y el 19 se presentó en el centro oficial universitario con la petición de que quería ascender a los grados superiores, lo que indica su sólida preparación en los estudios y que no en balde desempeñaba una de las cátedras principales del convento, y como le eran necesarias las Informaciones reglamentarias de Legitimidad y Limpieza, él mismo las ofrece con detalles y pormenores dignos de anotarse (4).

Por su parte, los testigos dieron sus correspondientes informes en los que certifican y corroboran la limpieza de sangre de sus ascendientes y las declaraciones hechas por el interesado, sin añadir otras circunstancias (5). Examinadas que fueron por el Sr. Rector Dr. Sebastián Fontanilla y los Consiliarios, dijeron que las aprobaban y mandaron despachar los edictos de rigor en la forma acostumbrada, y el día 26 de octubre, después de haber sido exa-

minado, consiguió el grado de Licenciado en Teología y el de Doctor en 21 de noviembre de este año de 1728 (6).

Su vida posterior nos es casi en absoluto desconocida, sólo sabemos que continuó de residencia en el convento de Sevilla, durante muchos años, entregado de lleno al trabajo diario de las clases y al exacto cumplimiento de sus obligaciones religiosas, aparece sí en alguna que otra ocasión en escrituras públicas de la casa, como en 24 de abril de 1736, fecha en la que otorga al convento una hacienda de campo que doña Juana Camargo le había dejado (7), y en 29 de mayo los padres de la Comunidad le dan facultad para que el mismo la pueda administrar; después, en 27 de enero de 1745 vemos de nuevo su nombre en otro documento notarial, pero desde esta fecha no se registra más ignorándose otras circunstancias de su vida y el año de su fallecimiento.

P. Pedro de Alcántara.

Uno de los conventos de la provincia agustiniana de Andalucía, que gozaba del título de Casa Grande, perteneciente a la parcialidad o circunscripción de Extremadura, era el que tenía en la ciudad de Badajoz.

En él, al igual que en otros conventos, se cursaban los estudios eclesiásticos de la Orden con el mismo crédito y garantía, como en los de Sevilla, Córdoba o Granada, a los que se daba también idéntico sobrenombre.

Muchos de los religiosos aventajados en letras acudían a Sevilla como el centro indiscutible donde con más perfección se enseñaban los estudios, donde brillaban sujetos muy capacitados y los más destacados en las ciencias eclesiásticas—no en balde era la Casa Matriz de la provincia—y, en último término, donde podían obtener los grados universitarios con más facilidad que en ninguna otra, si exceptuamos la de Granada, a fin de conseguir en breve

tiempo y en la flor de sus años, los títulos de Doctor y Maestro, siempre apetecidos y muy codiciados, por las gracias y privilegios que se concedían en la Orden a quienes los disfrutaban, como premio a sus méritos y recompensas justa a su aplicación y estudio, tanto por el honor que se seguía al hábito, cuando se lograba en un centro oficial, y era lógico, que se premiara a quienes por sus talentos los conseguían, pues de esa manera quedaban facultados y mejor capacitados para desempeñar el oficio de catedráticos con autoridad y competencia en las aulas monacales, siendo a la vez maestros de la juventud estudiosa que aplaudía sus méritos, ganados en reñida lid, después de rigurosos exámenes ante un tribunal especializado e infundían en los alumnos tanto como la admiración, el ejemplo que debía imitar.

Siempre dió la circunscripción extremeña sujetos muy ilustres por su despejada inteligencia y religiosos que gobernaron la provincia con gran técnica y exquisita prudencia, que no son del caso enumerar.

El religioso que ahora ocupa nuestra atención era extremeño, y siguió la línea de conducta trazada por sus predecesores.

Nació en la villa de Zafra el día 18 de octubre de 1702, hijo de don Diego Agustín Pérez Calvo y de doña Josefa Antonia Robles, quienes le bautizaron en la insigne Iglesia Colegial de dicha villa el día 30 de este citado mes y a quien pusieron por nombre Pedro de Alcántara (1).

El suponer que ingresara de novicio en el convento de Badajoz, en él profesara, y después cursara los estudios de la carrera eclesiástica, cabe dentro de un lógica posibilidad, sin que podamos afirmarlo categóricamente por carecer en absoluto de otros datos en los días de su juventud, hasta que su nombre aparece en 1728 en Sevilla, donde estaba de conventual, cuando había concluído los estudios regulares de la Orden y recibido la investidura del sacerdocio.

Tenía en esta fecha 26 años, lo que nos indica que su ingreso en la Orden lo hizo al cumplir la edad reglamentaria exigida por los cánones o poco después, lo cierto es que no obstante la corta edad, en este año mencionado (1728) ocupaba en Sevilla el oficio de Lector de Artes, en el convento, prueba indiscutible de su mentalidad, de su aplicación y aprovechamiento en los estudios, cuando en la flor de sus años desempeñaba uno de los cargos de más responsabilidad y más honoríficos en la Casa Matriz de toda la provincia andaluza, que exigía de la persona que lo ostentaba extensos y variados conocimientos en la facultad de Artes y Filosofía.

En él se acreditó de profesor docto y capacitado para la enseñanza de los estudios en las aulas conventuales, habiendo leído y explicado estas disciplinas largos años, y en premio a sus disposiciones y relevantes cualidades, lo mismo que por sus talentos, los superiores le elevaron al cargo de Regente de estudios, y figura ya en 1737 en el ejercicio de este cargo (9).

Un año después, ocupado en la dirección de los estudios conventuales por su empleo de Regente, se graduó en la Universidad de Bachiller en Artes y Filosofía el día 11 de octubre de 1738, habiendo precedido el examen, y en la misma fecha recibió el de Teología, con la calificación honorífica de «unanimiter et nomine prosus discrepante», en cuyos ejercicios tuvo por padrino al P. Juan Hidalgo de la misma Orden y catedrático meritísimo del Claustro universitario (10).

El hecho de que el mismo día se presentara para alcanzar los grados superiores tiene una significación demasiado elocuente por sí para que nosotros nos entretengamos en ponderar y justipreciar sus extraordinarios méritos y ensalzar la solidez de su cultura, ello prueba con claridad meridiana su aplicación incesante, su trabajo continuo y la capacidad intelectual de asimilación de que estaba dotado, así como el prestigio indiscutible de sus letras.

En efecto, después de dar minuciosa relación de la legitimidad y limpieza de su sangre, exigida por los estatutos de la Universidad (11) para obtener los grados de Licenciado y Doctor en Teología, ofreció la de seis testigos, religiosos del convento, habiendo suplicado antes acogiéndose a lo que prevenía el reglamento del centro universitario, la baja del tercio, no sólo por la pobreza general de religioso, sino porque no se le reconocían haberes ni bien alguno para poder sufragar los gastos.

El P. Dionisio de Aguilar, Lector de Prima en el convento de San Agustín, fué el primer declarante (12), y a continuación informaron el P. Alonso Muñoz (13), el Padre Francisco Melo (14), el P. Juan Hidalgo (15), el Padre Manuel Muñoz (16) y, por último, el P. Manuel de Chaves (17).

El día 17 de este mes, los señores Rector y Consiliarios, habiendo visto las declaraciones de «genere et moribus» y demás requisitos, las aprobaron, otorgándole a la vez la baja solicitada del tercio en los gastos, consintiendo en ello el Deán y Diputados del Claustro de Teología que sin duda no ofrecieron obstáculo alguno, por eso el día 28 de octubre de 1738 consiguió el grado de Licenciado en Teología y el de Doctor en 23 de noviembre del expresado año (18).

Pocas noticias podemos añadir a las anteriores en los días y años sucesivos de la vida de tan ilustre religioso, sabemos tan sólo que a principios del año 1739 continuaba en el cargo de Regente en el convento de Sevilla (19), pero después ignoramos por completo otros pormenores, aunque es preciso anotar que en septiembre de este año, ocupaba su cargo el P. Manuel Muñoz (20), y nuestro biografiado se hallaba de Prior en el convento de Regla (Chipiona) en 1740.

P. Domingo Bueno.

Figura no menos interesante que las anteriores la del benemérito religioso P. Domingo Bueno, del que apenas dan noticias los historiadores de la Orden, limitándose a copiar las breves líneas que le consagra Montero Espinosa en su inestimable obra Antigüedades del convento Casa Grande de San Agustín de Sevilla, pero tiene una importancia indudablemente extraordinaria, por su ciencia y vasta cultura, por sus excelentes dotes de gobierno y por sus relevantes méritos, como profesor competentísimo y como elocuente orador, que destacó en Sevilla entre los más aventajados de su tiempo.

Muy joven aún era ya Lector de Artes en el convento de esta capital; poco después fué nombrado Socio Teólogo de la Real Sociedad de Medicina y Regente de los estudios de la Casa Grande de Sevilla, Prior en tres distintas ocasiones, Definidor de la Provicia, Examinador Sinodal y Calificador del Santo Oficio, graduado en la Universidad y finalmente catedrático de Prima en sustitución, méritos sobrados para que le dediquemos estas líneas a la memoria del que fué modelo de virtud y de aplicación al sabio maestro, que dirigió la obra cultural de sus predecesores inmediatos con el acierto y competencia, que era de esperar de su privilegiado talento.

Los datos que nos facilita el Archivo de la Universidad hispalense son en este caso muy pocos en número y breves en su contenido histórico, pero en cambio podemos rehacer con relativa minuciosidad las fechas más sobresalientes de su vida activa con aquellos otros que nos suministra el de Protocolos Notariales de la misma ciudad, inagotable filón riquísimo en sus fondos, que ofrece al investigador sorpresas tan agradables y de tan extraordinario interés, que sólo pueden apreciar aquellas personas que todos los días están en contacto directo con sus apo-

lillados legajos o también aquellas otras que han cosechado para sus estudios las investigaciones llevadas a cabo por el trabajo constante de los que frecuentan sus estancias y sacan de sus infolios, día tras día, con impaciencia y constancia ejemplares, la noticia histórica o artística, el dato biográfico desconocido de algún personaje ilustre o de un docto religioso.

También nosotros en nuestra peculiar modestia hemos querido arañar en parte tan sólo por premura de tiempo, sus folios raídos y carcomidos, animados por la presencia y estímulo de cultísimos maestros, infatigables trabajadores, verdaderos ratones de Archivo (21), cuyos frutos copiosos merecen todo aplauso y alabanza, y en nuestros escarceos, como en el caso presente, hemos logrado noticias de excepcional interés, para completar o mejor dicho para rehacer las principales líneas biográficas de este docto religioso agustino.

Fué, según nos declaran los libros de Grados de Bachiller, natural de Jerez de la Frontera, donde nació aproximadamente en el tercer lustro del siglo XVIII, y fué el convento de su patria donde hizo su profesión religiosa. En Sevilla se registra su nombre por primera vez en 31 de julio de 1737 y era ya sacerdote.

Fundados en los datos que tenemos de su vida posterior, aunque nada sabemos de sus primeros años, sus estudios fueron tan brillantes como despejada y brillante era su inteligencia y demás facultades superiores, de excepcionales condiciones para las letras, en la aplicación modelo, en la constancia ejemplar, asiduo en el trabajo y de gran comprensión en todo, así como notable por su poderosa capacidad y facilidad en el aprendizaje, que en pocos años estaba capacitado para recibir los grados universitarios, que alcanzó, los de Bachiller en Artes y Teología, el día 18 de junio de 1740, con las máximas calificaciones y la nota distintiva de «unanimiter et nemine discre-

pante», en lo que tuvo por padrino en el examen de Teología al P. Juan Hidalgo, de la misma Orden (22).

Esta es la breve y lacónica nota que nos dan de sus títulos los libros de Grados del Archivo universitario, sin que podamos ampliar con otros datos su carrera oficial, ignorando si recibió en ella los grados superiores de Licenciado y Doctor, y en caso contrario las causas que le impidieron conseguirlos, aunque damos por seguro que de haberlos recibido, que es casi seguro, fué Sevilla el escenario adecuado de su Licenciatura y Doctorado.

Al año siguiente (1741) sabemos que era catedrático en el convento sevillano (23), en el que desempeñaba con todo honor y crédito el oficio de Lector de Artes, y dos años adelante ocupaba el cargo de Regente de los estudios, época en la que fué recibido por Socio Teólogo de la Sociedad hispalense de Medicina, por haber predicado el Sermón de cumpleaños del Rey, y donde después se acreditó por sus talentos en conferencias y disertaciones públicas teológico-morales, ante los más ilustres doctores y socios de esta Real Sociedad (24).

Prosiguió en Sevilla sus actividades en el púlpito y en las aulas conventuales, con fama cada día más creciente hasta 1748 seguramente, en que fué nombrado Prior del convento de la ciudad de Badajoz (25).

1751 gozaba ya del título de Maestro en la Orden y en el Capítulo provincial del año 1754 fué elegido para el cargo de Prior de la casa Grande de Sevilla y en este tiempo de su prelacía hizo con infatigable celo, dice Montero Espinosa, la obra de restauración completa de la Iglesia conventual, que a causa del siniestro terremoto de 1755 había quedado casi inservibile o muy deteriorada (26), manteniéndose en el oficio hasta el año 1757 en que fué nombrado Definidor de la Provincia, en el Capítulo celebrado este año.

Por esta época, sin que podamos determinar el año, era ya Examinador Sinodal del Arzobispado, muy esti-

mado por cierto del Exemo. Sr. Cardenal Solís y Calificador del Santo Oficio de la Suprema y General Inquisición.

De nuevo en el Capítulo de 1763, fué designado Prior del convento sevillano por sus cualidades de mando, por su prudencia y por la sabia dirección que la vez anterior había dado a la casa. No duró, sin embargo, mucho tiempo en el ejercicio de su cargo, sin que tengamos documento alguno que nos revele los motivos de la renuncia, pero en las escrituras notariales del convento aparece en el expresado oficio con fecha 14 de noviembre de 1764 el P. Zenón de Ulloa y el P. Domingo Bueno como miembro de la Comunidad (27).

Su residencia en la capital fué permanente y continua en los años posteriores, y en 1768 registramos un hecho de marcado interés para su biografía, que parece destacarse, no sólo por el honor que dió a su persona, sino también porque nos refuerza con admirable exactitud el concepto tan elevado y la inapreciable estimación que tenía en los centros culturales de Sevilla, máxime en el principal de todos, la Universidad.

Esta nota suelta, dispersa y casi perdida entre los folios del Archivo, nos cuenta cómo hallándose sin cubrir la cátedra de Prima de Teología, fué elegido por el Sr. Rector en nombre del Claustro, para regentarla por un curso en sustitución del catedrático en propiedad, hasta que unas oposiciones determinaran la persona que había de gozarla.

Este es el dato suelto, último que sabemos y podemos añadir a su biografía, que habla con tanta elocuencia en su favor, pudiendo apreciar por el hecho, sus excepcionales prendas y sus méritos extraordinarios, que le hicieron acreedor por parte del Claustro universitario a que se le confiriera una de las principales (o la principal) cátedra del centro, seleccionando al ilustre y docto agustino, entre otros que indudablemente había, para ocuparla, precisamente en el año mismo de la muerte del agustino

P. Juan Hidalgo, que era el propietario de ella, como advertimos al tratar de su biografía (28).

Sus notas bibliográficas quedan consignadas en nuestro estudio Notas Biobibliográficas Agustinianas.

En nota que con extremada generosidad nos transmite el P. Novoa, tomada del Libro de Misas del convento de Chiclana, se afirma que falleció en Sevilla en el año 1775, pero no debe ser tan cierta y segura la afirmación porque en otra que poseemos se hace constar ocurrió su muerte en Sevilla a mediados de diciembre de 1774 (29). and a like har for you with it was also be a look from his like of me

in a second of the Boundary and a second of the second of the CONTENIDO DE LAS NOTAS

um Daos y Proposios es foil balance el es elemeNrev ell (1) La lista sería interminable si pretendiéramos traer a co-lación los nombres de todos, baste citar, entre otros, a los Rdos. PP. Maestros Francisco de Espinosa; Miguel Carrega, Juan de la Fuente, Diego Jiménez, Francisco de Valenzuela, Francisco de Villarán, José Cabrera, Tomás de la Cuesta, Diego de Aldana, Juan Larios, Luis de Cea, Plácido Bayles, etc., que, aun sin tener títulos académicos por un centro oficial, fueron condecorados en la Orden y rigieron la Provincia en los cargos más elevados, Priores, Orden y rigieron la Provincia en los cargos más elevados, Priores, Rectores y Provinciales, y fueron los propulsores de este florecimiento, los que protegieron los estudios y los maestros insustituíbles de la juventud estudiosa, y con sus medidas de buen gobierno, la Provincia de Andalucía alcanzó días de brillantez y de gloria, de esplendor y extensa fama, que se tradujo en una labor eficacísima en todos los órdenes, especialmente en el campo de las letras.

Algunos de los citados tienen dedicadas unas líneas en nuestro trabajo: Notas Bibliográficas Agustinianas.

(2) En el Arch. de la Universidad, entre los papeles que contienen las Informaciones de Legitimidad y Limpieza, Lib. 13, folio 563, se halla su partida bautismal, que transcrita en su totalidad dice así:

«El Licenciado Nicolás Eulogio Rodríguez Casquero, Rector perpetuo de esta Iglesia Parroquial del Sr. D. Miguel de esta ciudad petuo de esta Iglesia Parroquial del Sr. D. Miguel de esta ciudad de Córdoba, Certifico: Que en uno de los libros de Bautismos, que esta en dicha Iglesia, a folio 19, hay una partida por la que consta, que en 24 de octubre del pasado año de 1694 el Licenciado D. Juan Agustín de Véjar y Milán, Rector perpetuo de esta Iglesia, bautizó en ella a Pedro Pablo, hijo de Pedro de la Vega y de Antonia Barba, su mujer; fué su compadre Pedro del Guijo, a quien advertí el parentesco espiritual; nació el día 13 de dicho mes, como consta de dicho libro a que me refiero. Dada en Córdoba en todo consta de dicho libro a que me refiero. Dada en Córdoba en 30 de marzo de 1716 años, de que doy fe y lo firmé. (Rúbrica: Nicolas Eulogio Rodríguez Casquero.)»

(3) Arch. de la Universidad. Grados de Bachiller en Teología y

Filosofía, Lib. 12, fol. 169.

(4) Afirma que era hijo legítimo de don Pedro de la Vega, natural de Valladolid, y de doña Antonia Barba, natural del lugar de Siruela, en Extremadura ; que su padre fué hijo legítimo de Juan de la Vega y María Garzón; su madre lo fué de Pedro Barba y Ana Martínez; todos los referidos y demás de su linaje y familia han sido cristianos viejos, limpios de toda mala raza, casta y generación de judíos, mulatos, conversos, gitanos, moriscos, etc.

(5) Los testigos presentados fueron el R. P. Francisco Melo, ex visitador de la Provincia, de cincuenta y siete años; el R. P. Gaspar de Molina, Lector de Visperas, de veintiocho años; el P. Rafael de Matos, ex visitador, de cincuenta y seis años; el P. Juan Mateo de la Vega, que era de cuarenta y seis años, y afirmo que no era pariente del Presentado, aunque tiene el mismo apellido; el P. Francisco Hidalgo, que dijo ser de cuarenta años, y, finalmente, el P. Arbundo de Torquemada, de veintiséis, todos presbíteros y conventuales en S. Agustín de Sevilla.

(6) Arch. de la Universidad. Grados mayores y menores, etera. Lib. 10, folio 491 r. y v.

cetera. Lib. 10, folio 491 r. y v.

(7) Esta escritura, por ser de interés, queremos dar aquí su contenido. El P. Mtro. Gaspar de Molina, prior, da su licencia al P. Vega y este la otorga al P. Tomás de la Purificación para que pida cuanto le corresponde por derecho, en conformidad con la escritura de donación que pasó ante Bartolomé Pérez Bejarano,

escrib. públ. de Sevilla, en 1735.

Doña Juana Camargo Fernández de Flórez, viuda de don Juan de Vargas y Sotomayor (primero de don Pedro Robira y Moneyo), hizo donación al P. Vega de una hacienda de campo con su olivar y casa en la villa de Brenes y su término. Falleció dicha señora en 19 de abril de 1737, y el día 24 se apresuró el P. Pedro a entregar al convento dicha herencia con todo lo que le pertenecia, con sus pesiones, cargos y obligaciones... de celebrar un novenario a S. Ni-colás de Tolentino en su altar y capilla, con manifiesto, plática para mover a los fieles a la devoción del Santo y, finalmente, un cabo de año con vigilia y misa cantada, asistencia de la Comunidad y responso final.

(Arch. de Protocolos, Of. 18, escrib. de Bernardo José Ortiz, año

de 1737.)

(8) Estos datos nos los proporciona la partida de su bautismo, que por ser un documento totalmente desconocido, queremos reproducir en su integridad tal y como la facilitan las Informaciones de Legitimidad y Limpieza del Arch. universitario, donde se halla incluída, la cual dice así:

«Yo, el infrascrito, cura de la Colegial Insigne de la Villa de Zafra, certifico: cómo en uno de los libros de Bautismos, que dicha Colegial tiene, en el número 18, al folio 220, está una partida,

que es la primera, y en orden es como sigue:

Partida.—En la Villa de Zafra, en treinta días del mes de octubre de 1702 años. Yo, el Licenciado don Juan Barroso, racionero y cura en la misma Iglesia Colegial de esta Villa, bauticé a Pedro de Alcantara, hijo de don Diego Agustín Pérez Calvo y de doña Josefa Antonia de Robles, sus padres; nació en dieciocho días

del dicho mes; fué su padrino don Juan Antonio Ponce de León, amonestósele el parentesco y obligación de enseñarle la doctrina cristiana, siendo testigos don Pedro Barroso, don Antonio Mazariegos y don Diego Agustín Mayoral, vecinos de esta villa, y lo firmé y el sacristán. (Rúbricas: Lic. don Juan Barroso, Juan Gilez Rubiales.)»

Concuerda dicha partida con su original, a que me remito, y para que conste donde convenga, y de pedimento de la parte, doy ésta, que firmo en la fecha en veintiséis días del mes de mayo de

1724. (Rúbrica: Juan Guerra.)»

Va legalizada por los notarios apostólicos y públicos de la villa de Zafra en 27 del mes de mayo de 1724. (Rúbricas: Juan Durân Calderón. Marcos (ilegible).

(9) Arch. de Protocolos, Of. 18, escrib. de Bernardo José Or-

tiz, 12 de mayo de 1737.

(10) Arch. de la Universidad. Grados de Bachiller en Teología y Filosofía, Lib. 12, fol. 220 v.

(11) Afirmó que era hijo legítimo de don Diego Agustín Pérez Calvo y de doña Josefa de Robles Moriano; que su padre es hijo de don Roque Perez Calvo y de doña Ursula Bermúdez, su mujer legítima; su madre es hija de don Lorenzo Carvallo Mo-riano y de doña María de Robles, todos vecinos y naturales de

Zafra, etc. (12) Este testigo informa en sus declaraciones que conoce al pretendiente, Regente actual de los estudios de su convento y natural de la villa de Zafra, en donde el testigo ha estado muchas veces; y en razón de lo cual sabe que es hijo legítimo de don Diego Pérez Calvo, médico de dicha villa..., que cumple exactamente con las obligaciones de su estado, que es de ejemplar vida religiosa y sujeto en quien están convenidas las circunstancias de edad competente para el grado de Doctor..., que es digno de cualquier gracia que se le pueda conceder en los costos de sus gra-El testigo es de treinta y seis años.

(13) Era catedrático de moral, de cincuenta años de edad... dice que el pretendiente no tiene caudal, ni su padre se lo puede facilitar, respecto de no tener más ingresos que los de su empleo

y mucha familia que mantener.

(14) Era de sesenta y nueve años y ex visitador de la Pro-

(15) Este religioso no debe confundirse con el otro de idéntico nombre y apellido, P. Mtro. Juan Hidalgo, del que ya se ha tratado anteriormente; éste afirma que tiene cincuenta y ocho años (el P. Mtro. Hidalgo tenía ahora cuarenta y tres), y en escrituras notariales del convento aparece a principios del siglo con el oficio de Procurador, que ejerció largos años... Afirmó que el pretendiente es de familia de estimar y bien emparentada, que tiene dos hermanos: el uno, Comisario de Sto. Oficio de la Inquisición, y el otro, religioso del Orden de S. Agustín y Lector en el convento de Badajoz.

(16) Era Lector de Visperas y dice tenía en la actualidad treinta

y dos años.

(17) Conventual en Sevilla, como los anteriores, de edad de cuarenta años.

- (18) Arch. de la Universidad. Grados Mayores y Menores, etcetera. Lib. 14, fols. 56 v. y 57 r.
- (19) Arch. de Protocolos, Of. 18, escrib. de id. 10 de enero de 1739.
 - (20) Ach. de id. Of. 18, escrib. de id. 17 de septiembre de 1739.
- (21) Tales como don Celestino López Martínez, incansable y laborioso, y a nuestro juicio, el hombre más competente en la actualidad de Sevilla en el terreno histórico, a quien tanto debe la ciudad en el campo artístico y cultural por sus interesantísimas publicaciones r don José Hernández Díaz, insigne maestro, ilustre conferenciante, competente catedrático, crítico e investigador y publicista fecundo, de quien se glorian las letras y las artes sevillanas; el señor Muro, que comparte las tareas de investigación con los precedentes, y a quienes no les va en zaga por sus extensos y variados conocimientos, así como por su meritísima labor, a quienes, muy gozosos, le dedicamos este grato recuerdo de sincera amistad, de admiración y de agradecimiento.

(22) Arch. de la Universidad. Grados de Bachiller en Teología y

Filosofía, Lib. 12, fol. 228 v.

(23) Así nos lo declara en la Aprobación que dió en 9 de diciembre de 1741 a los Obsequiosos cultos en nueve días repartidos consagrados a San Agustín, del P. Francisco de Burgos, lector de S. Teología en el convento de Sevilla; librito que está en nuestro poder por el desprendimiento generoso de las religiosas agustinas de San Leandro de la misma ciudad.

(24) En el libro de Asientos existe la siguiente acta: «En la Ciudad de Sevilla, a 20 días del mes de diciembre de 1743, se recibió por Socio Teólogo al M. E. P. Fr. Domingo Bueno, regente de estudios en su convento de Sevilla Casa Grande, por haber predicado el Sermón de cumpleaños del Rey Nuestro Señor, en dicho día y año,

y para que conste...»

(25) Sabemos que fué Prior del convento de Badajoz, y por no encontrar en su vida otras fechas libres le colocamos en las funciones de su cargo en este trienio (1748-1751), o tal vez en el anterior (1745-1748), que falta su nombre en las escrituras públicas del convento sevillano y coincidir estos años con las fechas en que se cele-

braron los capítulos provinciales.

En las escrituras que poseemos falta desde el 14 de noviembre de 1745 al 16 de mayo de 1748, después no aparece en ellas hasta el 6 de noviembre de 1751, y como por otra parte sabemos que antes de serlo del convento de Sevilla, había sido Prior del de Badajoz, tenemos la seguridad casi absoluta de que lo fué en uno de los des trienios mencionados, por haber pasado los restantes de su vida sin interrupción en la capital andaluza. Las escrituras notariales a que nos referimos prtenecen al Of. 18, escrib. de Bernardo José Ortiz.

(26) El templo de San Agustín, nos refieren los historiadores de Sevilla, fué uno de los que más padecieron a consecuencia del gran terremoto de 1755, así que hubo que trasladar el Sacramento y principales imágenes para proceder a su reparación, en la que trabajo con prodigiosa actividad el P. Mtro. Fr. Domingo Bueno, Prior, bien secundado por toda la Comunidad y en especial por Fr. José García, maestro de carpintería; Fr. Bartolomé Navarrete, que lo era

de albañilería, y los maestros de pintura y estofado don Francisco Alanis, don Juan Espinal, don Francisco Jiménez y don Vicente Alanís; cúpole también buena parte al P. Provincial y Maestro

Fr. José Londoño.

Con tanta celeridad se llevaron las obras que el 30 de noviembre, día de San Andrés, de 1756 estaban concluídas y se procedió a su estreno con la asistencia de la Cofradía de los Negritos y la Hermandad del Sacramento de San Roque, en cuyo solemne acto predicó el P. Mtro. Juan Hidalgo, catedrático de Prima en la Universidad.

(Vid. Antigüedades, etc., de Montero Espinosa, pág. 22; y los Anales de Sevilla, por Matute y Gaviria, año 1756.)

(27) Arch, de Protocolos, Of. 18, escrib, de fd.

(28) Arch, de la Universidad. Conclusiones (1768-1.772), Lib. 1, parte II, fol. 317, en la cual se lee:

«En la Ciudad de Sevilla, a 15 de septiembre de 1768, el Sr. don Pedro Moreno y Meñaca, Rector del Colegio Mayor de Santa María de Jesús, Universidad de esta ciudad, nombró para que sustituyesen en este presente curso diversas catedras a los siguientes: M. R. P. Fr. Domingo Bueno, Mtro. y Prior que ha sido de su convento Casa Grande de San Agustín de esta ciudad para la cátedra de Prima de Sagrada Teologia, etc.»

Por esta nota venimos en conocimiento de que la muerte del P. Juan Hidalgo acaeció en el año 1768, que confirma el dato consignado por Montero Espinosa, puesto que al comienzo del curso de 1768 tuvieron que proveer su catedra, que gozaba en propiedad, en el P. Bueno, aunque cabe la pregunta, ¿como no fué provista hasta entrado el 1769? ¿Había muerto o se encontraba enfermo

o imposibilitado para regentarla?

(29) Por muerte del P. Mtro. Domingo Bueno, que falleció en Sevilla, Casa Grande, a mediados del 1774, entro el convento de Jerez, de quien fué hijo por su profesión, en posesión de seis aranzadas de tierra, las que heredo de su padre Juan Bueno, como consta de su testamento ante Juan Menacho de Hoces en 19 de junio de 1773, que no hemos podido registrar directamente.

En 1704, día primero de mayo, ante Juan Alvarez de Castro, of 19, se da noticia de los padres, abuelos y bisabuelos del P. Mtro. Domingo Bueno, que tampoco pudimos explorar personalmente su contenido. Queden aquí estas indicaciones por lo que puedan dar de

The control of the state of the control of the cont

luz en futuras investigaciones acerca de este religioso. The control of the co